

**PONE TERMINO ASIGNACIÓN ESPECIAL,
EQUIVALENTE A CARGO AL ACADEMICO
QUE INDICA.**

DECRETO EXENTO N° 00.698/2014.

Arica, Agosto 21 de 2014.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto.

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Resolución Exenta EUDIM N° 00.41/2014, de julio 21 de 2014; Decreto Exento N° 00.456/2013, de mayo 28 de 2013; Carta EUDIM N° 239/2014, de julio 22 de 2014; Carta VRA N° 453.14, de julio 28 de 2014; Traslado REC N° 275.14, de julio 28 de 2014; los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el decreto N° 268, de junio 17 de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N° 00.456/2013, de mayo 28 de 2013, se concede asignación especial, equivalente a cargo a don Alberto Gallegos Araya, por asumir funciones como Jefe de Carrera de las siguientes carreras; Ing. de Ejec. Mecánica, Ing. Mecatrónica e Ing. Civil/Ejec. Mecánica Ingreso Común.

Que, por Resolución Exenta EUDIM N° 00.41/2014, de julio 21 de 2014, se acepta renuncia presentada al cargo como Jefe de Carrera de las Carreras señaladas en el párrafo precedente, del Sr. Alberto Gallegos Araya, a contar del 01 de junio de 2014.

Lo señalado por don Carlos Leiva Sajuria, Vicerrector Académico, por Carta VRA N° 453.14, de julio 28 de 2014.

DECRETO:

1.- Regularizase el siguiente acto administrativo

2.- Póngase término a la asignación especial, equivalente a cargo, concedida por Decreto Exento N° 00.456/2013, de mayo 28 de 2013, al académico don **ALBERTO GALLEGOS ARAYA**, RUT. [REDACTED] a contar del 01 de junio de 2014.

Regístrese, comuníquese y archívese.


LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad


CONTRALOR


ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

AFF.LT.larm..

25 AGO. 2014